ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
2. CONTRATO No.:	4143.010.26.1.1826-2022	VALOR TOTAL:	$ 66.372.714		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		8	8	2022	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Navarro - Sede Juan del Corral de la Comuna 51 de Santiago de Cali, Ficha EBI No. 26003368."				
5. CONTRATISTA:	HECTOR MARINO DIEZ HOME				
6. NIT:	16.791.887				

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 420-47-994000039886 ANEXO No.: 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 420-74-994000009138 ANEXO No.: 0

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 10 de Agosto de 2022

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$13.274.542.80	8	8	2022	8	4	2023
Pago de salarios y	8%	$5.309.817.12	8	8	2022	8	10	2025
Estabilidad de la Obra	25%	$16.593.178.50	5 años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra					
Responsabilidad Civil	200 SMMLV	$200.000.000.00	8	8	2022	8	10	2022
Observaciones:	Se aprueba de acuerdo al Acta Inicial							

Se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los (12) días del mes de octubre de 2022.

MARIO HERNAN COLORADO BERNAL
Secretario de Despacho (E)
Secretaria de Educación Distrital

Elaboró: Julleth Alejandra Melo - Contratista JM

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado - Subsecretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.